

Qué Aspectos Destacan de la Política Económica para 2011

Con base en el Paquete Económico 2011, entregado por el Ejecutivo Federal el pasado 8 de septiembre de 2010 al H. Congreso de la Unión, en el presente documento se hace una síntesis de los aspectos relevantes de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), para las Entidades Federativas.

ENRIQUE NÚÑEZ BARBA

INTRODUCCIÓN

Ante la situación económica internacional y nacional que se prevé para el próximo año, el ejecutivo federal propone una política fiscal que coadyuve con el fortalecimiento de las finanzas públicas, considerando que las fuentes de ingresos sean sanas y estables.

Los Criterios Generales de Política Económica tienen por objeto precisar las metas, acciones e instrumentos que el Gobierno Federal considera aplicar en materia económica durante 2011. Asimismo, pretenden facilitar el análisis integral de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, toda vez que estos criterios constituyen el marco de referencia en el que se circunscriben ambos documentos.



*Lic. Juan Manuel Pérez Porrúa
Jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP*

El presente documento recoge los aspectos relevantes para las entidades federativas contenidos en los CGPE, para lo cual dividiremos el mismo en los siguientes apartados:

• Proyecciones de las variables macroeconómicas para el cierre 2010 y ejercicio 2011.
• Evolución y Estimación de las Finanzas Públicas para 2010.
• Lineamientos de Política Económica para 2011
• Evolución Económica y de las Finanzas Públicas en el Mediano Plazo

1. PROYECCIONES DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS PARA EL CIERRE 2010 Y EJERCICIO 2011

- El aumento del **PIB** en 2010 se estima a una tasa anual de 4.5 %. Esta cifra es superior al incremento de 3.0% plasmado en los CGPE10. Se estima un **crecimiento del PIB de 3.8% para 2011.**
- Con respecto a la **inflación** se anticipa que al cierre de 2010 la misma se ubique alrededor de 5.0%, lo que implicaría un aumento de 1.43% con respecto a 2009 (3.57%), mayor también a la estimada en los CGPE09 (3.3%). Para **2011** se espera una inflación de **3.0%**
- En relación a la **cuenta corriente** de la balanza de pagos se prevé que registrará en 2010 un déficit de 10,298.11 millones de dólares, equivalente a 1.0% del PIB y para **2011** se estima un **déficit de 13,216.5 millones de dólares**, equivalente a **1.2% del PIB.**
- El **Precio Promedio de Petróleo (Dólares/barril)** estimado para el **cierre 2010** sería de **65.0** (en el programa económico aprobado en 2010 se estimó en 59.0); para **2011** el precio promedio de petróleo se estima que sería de **63.0.**
- La plataforma **de producción de petróleo para 2011 se estima en 2 millones 576.9 miles de barriles diarios**, que son 76.9 miles de barriles diarios por arriba de la producción estimada para 2010. Si bien menor a la observada en 2009, la cual fue de 2 millones 601 miles de barriles diarios, el promedio observado en el período

“En síntesis, se estima que para el cierre de 2010 la evolución de las finanzas públicas permanezca en línea con el déficit aprobado equivalente a 2.7 por ciento del PIB (0.7 por ciento del PIB sin considerar la inversión de Pemex)”

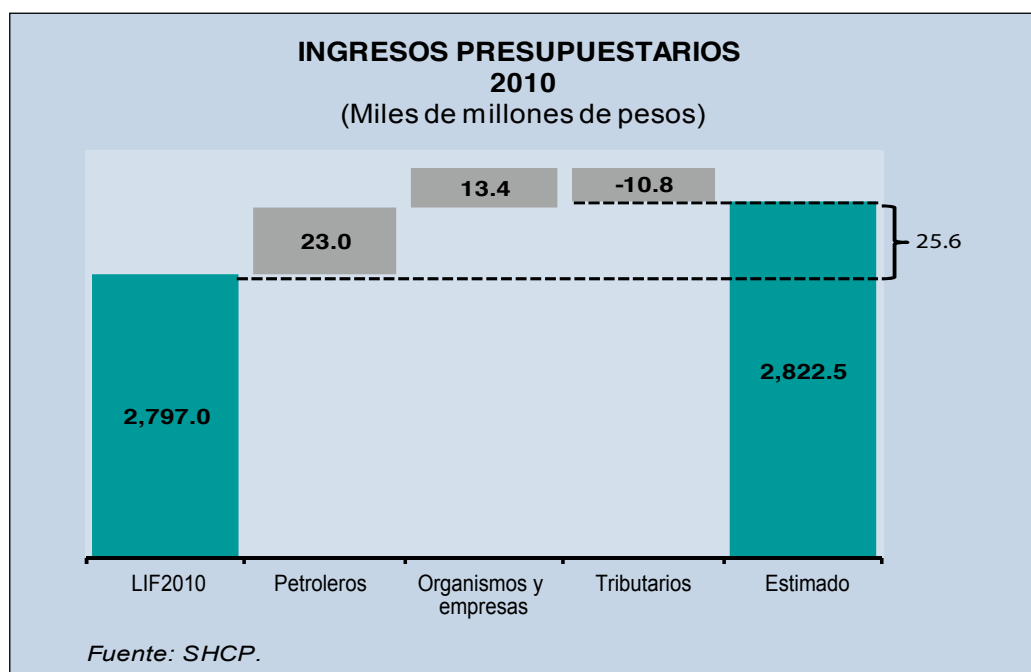
enero-julio de 2010 fue de 2 millones 590 miles de barriles diarios. En relación a la **Plataforma de Exportación Promedio de Petróleo**, se pronostica en 2010 en 1 millón 289 miles de barriles diarios (en el programa económico aprobado en 2009 era de 1 millón 108 miles de barriles diarios), y **para 2011 de 1 millón 149 miles de barriles diarios**.

- Se estima un **déficit presupuestario de 42.2 mil millones de pesos en 2010 equivalente a 0.70% del PIB**, sin considerar la inversión de Pemex. De esta manera, se mantiene el estímulo contracíclico, si bien en una trayectoria descendente acorde con

la recuperación observada en la economía y con el requerimiento de que el déficit público sea sostenible.

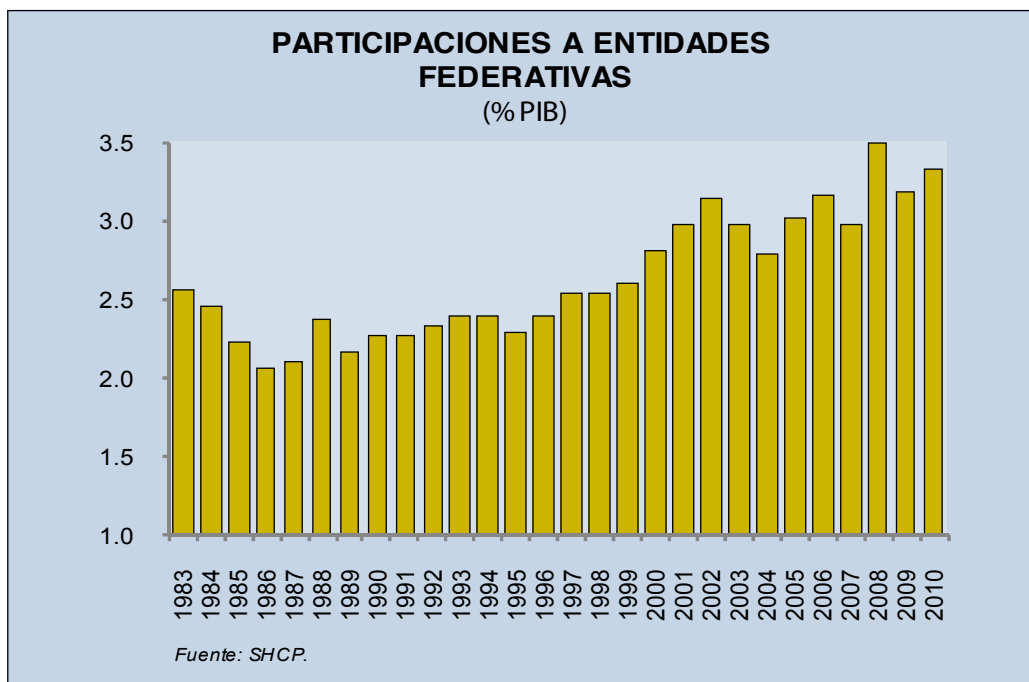
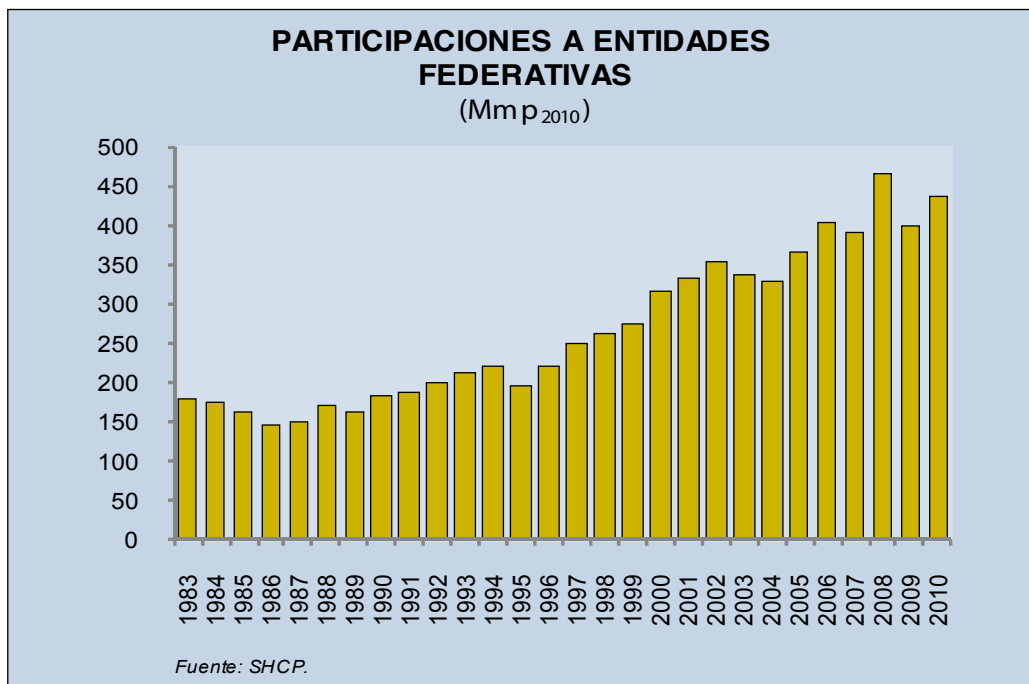
2. EVOLUCIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA 2010

Como resultado de lo observado en el periodo enero-julio y del marco macroeconómico estimado para el cierre de 2010, se esperarían ingresos presupuestarios ligeramente superiores a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación 2010 (LIF2010) en 25.6 Mil millones de pesos (0.9 por ciento), como se puede apreciar en la gráfica siguiente:



Por su parte, el gasto neto total pagado del sector público para 2010 se estima en 24.3 por ciento del PIB, nivel inferior en 3.0 por ciento real al del ejercicio fiscal anterior. A su interior, se prevé que el gasto no programable muestre un aumento de 6.9 por ciento en términos reales respecto a lo observado en 2009, el cual refleja

principalmente el crecimiento real de las **participaciones federales** a las entidades federativas de 9.4 por ciento en términos reales. Cabe resaltar que el nivel estimado de las participaciones para 2010 es el segundo más elevado desde 1978, solamente superado por el registrado en 2008.





*Arq. Miguel Ángel Ortega Habib
Secretario de Finanzas del Estado de Oaxaca
y representante del Grupo Zonal 7 de la CPFF*

En síntesis, se estima que para el cierre de 2010 la evolución de las finanzas públicas permanezca en línea con el déficit aprobado equivalente a 2.7 por ciento del PIB (0.7 por ciento del PIB sin considerar la inversión de Pemex).

3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA 2011

3.1 Agenda Estructural

Dicha agenda de reformas estructurales se pretende implementar en el periodo 2010-2012 misma que está orientada a incrementar el crecimiento económico, la creación de empleos y el abatimiento de la pobreza. Los riesgos que permanecen en el entorno económico internacional representan un elemento que refuerza la necesidad de avanzar en esa agenda.

En particular, en noviembre de 2009 fue aprobada una Reforma Fiscal que, en conjunto con la aprobada en el año 2007, en el mediano plazo

incrementará los ingresos tributarios del sector público en alrededor de 2.5 puntos porcentuales del PIB, al considerar los efectos del ciclo económico.

En el primer trimestre de 2010 fue presentada una iniciativa de Reforma Laboral, la cual tiene como objetivos principales facilitar el acceso al mercado laboral, evitar la discriminación y fortalecer la protección de los derechos de los trabajadores, fortalecer la procuración e impartición de justicia en el ámbito del trabajo e incrementar la transparencia sindical.

Durante los meses de julio y agosto del presente año concluyeron una serie de procesos de licitación de espacio radioeléctrico y de fibra óptica oscura que permitirán mejorar las condiciones de competencia en el sector telecomunicaciones y con ello reducir los precios e incrementar la calidad de los servicios. Esto se complementará con la transición acelerada para la migración a la televisión digital, anunciada en septiembre de 2010.

“La política de deuda para 2011 se orientará a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales”

Por otra parte, en octubre del año 2009 fue decretada la extinción de LyFC, medida que implica un fortalecimiento de las finanzas públicas y que permitirá elevar la calidad del suministro eléctrico en la región central del país.

En relación al proceso de simplificación regulatoria, se busca reducir la carga regulatoria sobre la actividad económica y mejorar la calidad de los servicios del gobierno. En abril de 2010 el Ejecutivo Federal presentó la iniciativa de Reforma a la Ley Federal de Competencia, a través de la cual se busca elevar la competitividad de la economía y reducir la pobreza y la desigualdad, misma que fue aprobada por la Cámara de Diputados y turnada a la Cámara de Senadores. En el mismo sentido, a lo largo del 2010 se ha continuado avanzando en el proceso de simplificación arancelaria.

Finalmente, en diciembre del año pasado el Ejecutivo Federal presentó una iniciativa de Reforma Política orientada a incrementar la eficacia, la rendición de cuentas y la construcción de acuerdos por parte de todos los órdenes de gobierno, con lo que se creará un marco institucional más conducente al crecimiento económico.

3.2 Política de Ingresos

Las únicas modificaciones al marco tributario que se proponen para 2011, se dan en el contexto del proceso de simplificación administrativa emprendido por el Gobierno Federal y en el marco de la estrategia de fortalecimiento fiscal de Pemex, como a continuación se señala:

1. Como parte de la simplificación fiscal que ha venido promoviendo el Gobierno Federal, se propone reformar la Ley Federal de Derechos para derogar algunos cobros por servicios que presta el Estado o por el uso de bienes de dominio público de la Federación.
2. Asimismo, se propone una modificación al régimen fiscal de Pemex para permitirle a la paraestatal incluir la producción incremental de los campos considerados como marginales (aquellos con altos costos de producción, incluyendo, entre otros, los que están abandonados o en proceso de abandono, así como los que cuentan con yacimientos de hidrocarburos extra pesados). Esta propuesta tiene por objetivo que Pe-



*Lic. Carlos Montaña Fernández
Titular de la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de
Egresos de la SHCP*

mex se beneficie de un mayor límite en los costos que pueden deducirse del pago de derechos, así como tener la posibilidad de aplicar menores tasas impositivas cuando el precio del petróleo se encuentra en niveles moderados, para explotar rentablemente dichos campos. Al generar los incentivos para que el organismo lleve a cabo las acciones necesarias para incrementar su producción de hidrocarburos en los campos marginales, las modificaciones redundarán en mayores ingresos para el Estado. Por otro lado, la propuesta de modificación al régimen fiscal de Pemex garantiza los niveles de recaudación vigentes, debido a que grava con el régimen general la producción que hoy se espera pueda obtenerse en esos campos.

3.3 Política de Gasto

En materia de ejercicio del gasto público el mismo seguirá desarrollándose en un marco de responsabilidad, austeridad, eficiencia y transparencia en la conducción de las finanzas públicas, con la finalidad de hacer más con menos y hacerlo cada vez mejor.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, el

Ejecutivo Federal propone una política de gasto público orientada, principalmente, a fortalecer los siguientes tres aspectos fundamentales:

- a) el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos,
- b) el apoyo al desarrollo social, con particular énfasis en educación, salud y combate a la pobreza, para mejorar las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, en especial de nuestros niños y jóvenes; y
- c) las actividades en materia de seguridad pública y procuración de justicia, con el fin de avanzar en la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada.

3.4 Política de Deuda Pública

Las acciones para el manejo de la deuda pública tienen como objetivo satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros.

La política de deuda para 2011 se orientará a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales. La estrategia de endeudamiento para 2011 estará dirigida a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, implementando una estrategia que favorecerá la colocación de instrumentos a largo plazo y el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real, asegurando con ello condiciones favorables de financiamiento. Asimismo, de manera complementaria se recurrirá al endeudamiento externo y al mismo tiempo se buscará mantener un acceso regular a los mercados internacionales de capital.

Con base en lo anterior, en la iniciativa de Ley de Ingresos que se somete a la consideración del H. Congreso de la Unión se solicita un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal por 340 mil millones de pesos, así como un endeudamiento externo neto del sector público de hasta 5 mil millones de dólares.

3.5 Sistema Financiero

3.5.1 Intermediación Financiera

A efecto de apoyar el crecimiento de la economía y generar los empleos que el país necesita, resulta crucial continuar con las acciones y medidas para incrementar la captación del ahorro y canalizar un mayor financiamiento al sector privado. Asimismo, si bien el sistema financiero en México es sólido y no tuvo problemas sistémicos a raíz de la crisis financiera internacional, es necesario seguir fortaleciendo la regulación financiera a fin de mantener la solidez del sistema.

3.5.2 Banca de Desarrollo

La Banca de Desarrollo ha avanzado de manera contundente en las líneas de acción señaladas en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo: en el incremento del financiamiento,

incorporación de sectores excluidos al sistema financiero, la coordinación con entidades públicas y el fomento del financiamiento de largo plazo. En los siguientes años tendrá, por un lado, que continuar trabajando en estas líneas consolidando sus avances y, por otro, desarrollar líneas de acción adicionales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en cada una de estas líneas.

Consolidación

Los programas de garantías de la Banca de Desarrollo han incrementado sin duda la participación de los intermediarios financieros privados en el fondeo de sectores bancables pero considerados como riesgosos (PyMEs, productores rurales, crédito hipotecario de familias de menores recursos, municipios y proyectos de infraestructura). Dichos programas deberían ser temporales, en tanto que los intermediarios conocen a los segmentos y pueden fondearlos sin necesidad de una garantía de la Banca de Desarrollo, para así poder avanzar en la atención de nuevos sectores.

La Banca de Desarrollo seguirá impulsando el financiamiento de largo plazo para contribuir a la capitalización de la economía y al incremento en la productividad del país. Para esto, reforzará el trabajo con otras dependencias del Gobierno Federal que cuentan con recursos fiscales para desarrollar proyectos de infraestructura, vivienda y disponer de maquinaria y equipo que pueden complementar los programas y productos de financiamiento de largo plazo de la Banca de Desarrollo.

Parte importante de la consolidación de la Banca de Desarrollo será mejorar su estrategia operativa con una visión de servicio al cliente, la cual implica la simplificación y automatización de procesos, así como la evaluación de niveles de servicio. Finalmente, se fortalecerá la capacitación y asistencia técnica que orienten hacia una mayor actividad financiera de la Banca de Desarrollo.



*C.P. Oscar Almaraz Smer
Secretario de Finanzas del Estado de Tamaulipas
y representante del Grupo Zonal 3 de la CPFF*

Nuevas líneas de acción

La Banca de Desarrollo ha incluido en su agenda el financiamiento de proyectos que contribuyan a la sustentabilidad ambiental, estructurando y financiando, por ejemplo, proyectos que secuestran gases de efecto invernadero, los de generación de energía renovable y de uso eficiente de energía.

Otra de las prioridades actuales de la Banca de Fomento es el financiamiento de proyectos que contribuyan al desarrollo regional del país, principalmente aquellos con importante impacto en la generación de empleo y en la conformación de cadenas productivas. En esta línea se seguirán apoyando proyectos de infraestructura con fuente de pago propia, el desarrollo de proyectos industriales, como la instalación de plantas de las industrias automotriz, aeroespacial y de maquila de exportación, así como el desarrollo de centros urbanos integralmente planeados.

3.5.3 Sistema de Pensiones

En 2011 continuarán las acciones encaminadas a la consolidación del Sistema Nacional de Pensiones, mediante el impulso a la transformación de

los sistemas pensionarios de reparto administrados por el sector público hacia sistemas de contribución definida, basados en cuentas individuales. Esa conversión, además de resultar en sistemas de pensiones viables en el largo plazo, permitirá la posibilidad de los derechos pensionarios de los trabajadores como los del IMSS e ISSSTE.

4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL MEDIANO PLAZO

4.1 Escenario Macroeconómico 2012-2016

El escenario de mediano plazo está construido considerando una serie de trayectorias esperadas para indicadores internacionales que son independientes de las condiciones económicas del país, como:

- 1) el comportamiento de la economía de los Estados Unidos,
- 2) las tasas de interés internacionales,
- 3) las condiciones en los mercados internacionales de capital, y
- 4) los precios de los hidrocarburos a nivel mundial.

“Con base en los volúmenes estimados y la evolución esperada de los precios internacionales, se prevé que los ingresos petroleros pasarán de un nivel de 7.0 por ciento del PIB en 2011 a 6.5 por ciento del PIB en 2016”

A continuación se aprecia un cuadro que contiene los escenarios de las variables macroeconómicas fundamentales y las de apoyo para el período 2011-2016.

MARCO MACROECONÓMICO, 2011-2016*						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PIB						
Var.real anual	3.8	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2
Inflación						
Dic/dic	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Tasa de interés						
Nominal promedio	5.0	5.8	6.0	6.0	6.0	6.0
Real acumulada	1.8	2.4	3.0	3.0	3.0	3.0
Cuenta Corriente						
% del PIB	-1.2	-1.5	-1.8	-1.9	-2.0	-2.2
VARIABLES DE APOYO						
PIB de los Estados Unidos						
Var.real anual	2.8	3.1	3.0	2.8	2.7	2.6
Prod. Industrial de los Estados Unidos						
Var. % anual	4.4	3.7	3.3	3.0	2.8	2.8
Inflación de los Estados Unidos						
Var. % anual	1.5	2.3	2.4	2.4	2.5	2.4
Tasa de interés, bonos del tesoro de los Estados Unidos						
(3 meses)	0.3	1.7	3.6	4.4	4.4	4.4
Tasa de interés, bonos del tesoro de los Estados Unidos						
(10 años)	4.7	5.9	6.4	6.5	6.5	6.5
Tasa Libor 3 meses						
promedio	1.2	1.6	2.1	2.5	2.7	2.7

*Estimado

Fuentes: SHCP, Blue Chip, indicadores de marzo y agosto de 2010 y FMI "Unitates States: 2010 Article IV Consultation-staff report" de julio de 2010

Sin embargo, dichas estimaciones de mediano plazo no están exentas de riesgos. Se considera que existen cuatro fuentes de riesgo que podrían perturbar las trayectorias del marco macroeconómico multianual:

1. Que la recuperación económica de los Estados Unidos sea más lenta o menos fuerte que lo esperado. Una situación de esta naturaleza ocasionaría que las exportaciones de México crecieran a tasas menores que las proyectadas, lo cual repercutiría de forma negativa en la producción manufacturera y en los servicios vinculados con el comercio exterior;
2. Que los mercados financieros internacionales tengan un desempeño menos favorable. Lo anterior podría suceder debido, por ejemplo, a que se incremente la incertidumbre sobre el ritmo de recuperación de la actividad económica global o la situación fiscal de los países industriales. Esto podría traducirse en condiciones menos favorables de financiamiento para los sectores público y privado de nuestro país, y en un deterioro en la confianza de consumidores y empresas tanto en México como en el resto del mundo;
3. Que haya una reducción importante en los precios internacionales del petróleo o se reanude la tendencia descendente en la plataforma de producción de crudo de México. Lo anterior llevaría a un debilitamiento en las finanzas públicas del país; y
4. Por el lado positivo, las reformas estructurales y las acciones complementarias que se han llevado a cabo en el país podrían tener un efecto sobre el crecimiento y la competitividad del país mayor que el estimado.

4.2 Perspectivas de Finanzas Públicas 2011-2016

4.2.1 Ingresos Presupuestarios

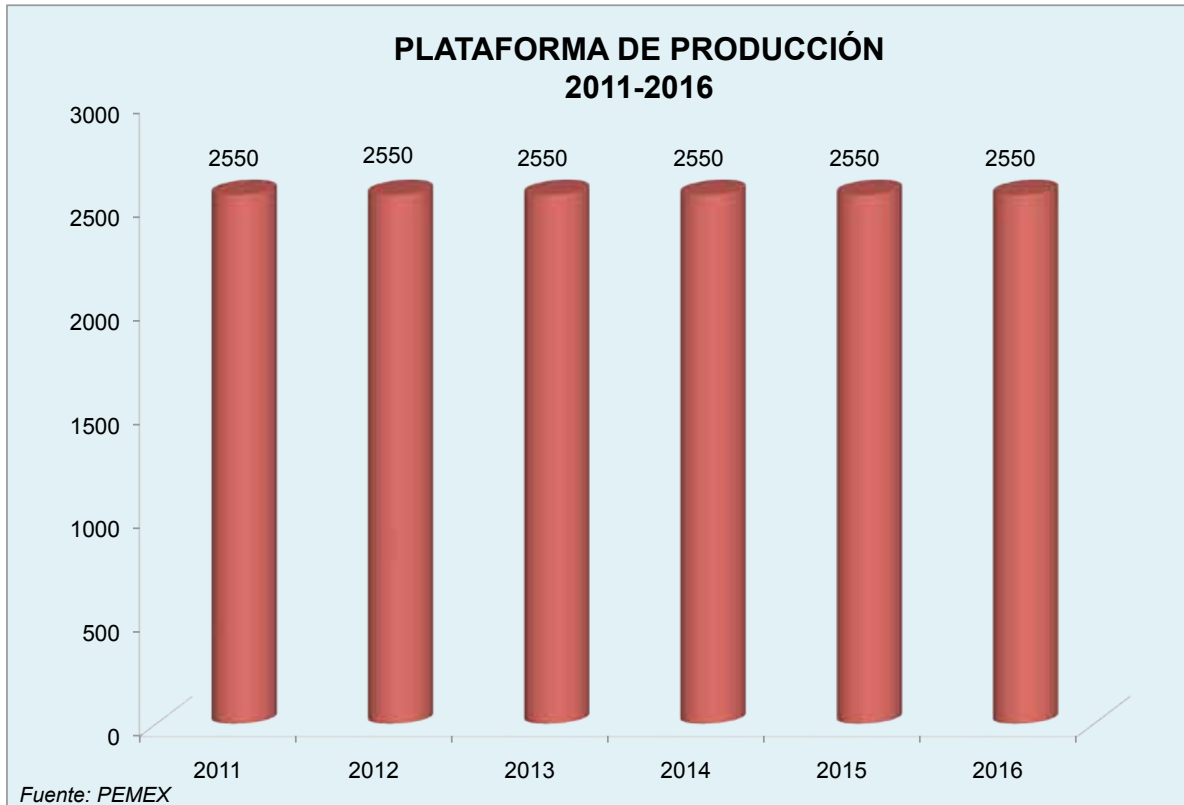
a) Ingresos Petroleros

La evolución esperada de los ingresos petroleros de la Federación para el período 2011–2016 dependerá del comportamiento que muestre el precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo y la producción, exportación, demanda e importaciones de petróleo, petrolíferos y gas natural, principalmente.

A continuación se aprecia la trayectoria esperada para el precio y la plataforma de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, además de la plataforma de producción de dicho hidrocarburo para el período señalado.

PRECIO DE LA MEZCLA MEXICANA, 2011-2016 (Dólares por barril)						
Año	Prom. Mmex Ult. 10 Años	Fut. 3 Años Ajustado	CI	CII	Precio de Referencia	
2010	45.06	80.89	62.98	63.02	63.00	
2012	50.34	81.53	65.93	64.50	65.22	
2013	56.08	82.20	69.14	65.38	67.26	
2014	61.40	83.63	72.51	66.15	69.33	
2015	66.46	85.08	75.77	67.08	71.42	
2016	70.58	86.48	78.53	67.92	73.23	

Nota: Considera el período del 7 de abril al 6 de agosto de 2010 y el diferencial promedio del período de 10.06%
Fuente: Cálculos propios de la SHCP con datos de Bloomberg y Pemex





*C.P.C. Tirso Agustín R. De la Gala Gómez
Secretario de Finanzas del Estado de Campeche,
y representante del Grupo Zonal 8 de la CPFF*

Proyección de Ingresos Petroleros

Con base en los volúmenes estimados y la evolución esperada de los precios internacionales, se prevé que los ingresos petroleros pasarán de un nivel de 7.0 por ciento del PIB en 2011 a 6.5 por ciento del PIB en 2016.

b) Ingresos No Petroleros

Para estimar los ingresos no petroleros durante 2012-2016, se consideró lo siguiente:

- La recaudación del IVA e ISR-IETU crecerá a una tasa real igual a la del crecimiento del PIB presentado en el marco macroeconómico más una ganancia de eficiencia promedio de 0.3 por ciento del PIB por año durante el periodo 2012-2016.
- El resto de los ingresos tributarios se mantienen constantes como proporción del PIB, salvo los aranceles, los cuales se reducen gradualmente de 0.13 a 0.01 puntos del PIB de 2012 a 2016.

- Para los ingresos no tributarios en el periodo 2012-2016 no se consideran ingresos no recurrentes por remanentes del Banco de México y privatizaciones. El resto de los ingresos no tributarios se mantienen constantes como proporción del PIB en 0.3 por ciento.
- Al interior de los Ingresos de Organismos y Empresas, los ingresos de CFE se ajustan por la evolución del precio del petróleo, y por el incremento en la demanda por energía (alrededor de 4.2 por ciento por año). Por su parte, los del IMSS y el ISSSTE se mantienen constantes como proporción del PIB a partir del valor estimado para 2011.

Con los supuestos anteriores los ingresos no petroleros se incrementan de 14.4 por ciento del PIB en 2011 a 14.7 por ciento del producto en 2016, representando en promedio 14.5 por ciento del PIB durante 2012-2016.

Los ingresos presupuestarios en la LIF pasarán de 21.4 a 21.2 por ciento del producto de 2011 a 2016.

“Se estima que para 2011 el gasto federalizado alcanzará los 996.4 miles de millones de pesos y será mayor en 20.0 miles de millones de pesos de 2011 (2.0%), con respecto a lo autorizado en 2010”

4.2.2 Balance público

El déficit público sin inversión de Pemex se reducirá de forma consistente con lo propuesto en los CGPE 2010, pasando de un déficit de 0.7 por ciento del PIB en 2010, a un déficit de 0.3 por ciento del Producto en 2011 y finalmente restableciendo el equilibrio presupuestario a partir de 2012. El déficit público total se reduce en primera instancia por la disminución en el déficit sin inversión de Pemex, y en segundo lugar por una creciente eficiencia en Pemex resultado de la reforma energética de 2008.

4.2.3 Gasto Neto

De acuerdo con los ingresos esperados y la capacidad de financiamiento del sector público el gasto neto pagado sin inversión de Pemex pasará de 21.7 a 21.2 por ciento del producto entre 2011 y 2016.

En Materia de Gasto Federalizado para 2011.

Se estima que para 2011 el **gasto federalizado** alcanzará los 996.4 miles de millones de pesos y **será mayor en 20.0 miles de millones de pesos de 2011 (2.0%), con respecto a lo autorizado en 2010**. Las participaciones y aportaciones federales ascenderán a 490.4 y 494.5 miles de millones de pesos respectivamente, lo que implica incrementos reales de 6.8% y 2.7% respecto a lo aprobado para 2010, en ese orden.

a) Gasto no programable

Se prevé que el gasto no programable alcance un nivel de 5.8 por ciento del PIB en 2016, mismo nivel que el estimado para 2011. Ello debido a que **se estima que las participaciones aumentarían de 3.5 por ciento del producto en 2011 a 3.6 por ciento en 2016**, al tiempo que el costo financiero disminuya de 2.2 por ciento del producto en 2011 a 2.1 por ciento en 2016. Asimismo, la proyección supone que las Adefas se mantendrán en 0.2 por ciento del PIB en el periodo 2012-2016, nivel similar a su promedio histórico.

b) Gasto Programable

Con base en los elementos anteriormente descritos, el gasto programable pagado del sector público sin inversión de Pemex registraría una disminución de 0.4 puntos del PIB de 2011 a 2016, al pasar de 15.8 a 15.4 por ciento del producto en ese lapso.

4.2.4 Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)

Se prevé que los RFSP se reducirán gradualmente, de 2.7 ciento del PIB en 2011 hasta alcanzar 1.9 por ciento del PIB en 2016, debido principalmente a un menor déficit público sin inversión de Pemex por el retiro gradual del estímulo contracíclico otorgado en 2010 y por las ganancias en eficiencia que se anticipa conseguirá Pemex a raíz de la reforma energética de 2008.

Finalmente, a continuación se muestra el marco macroeconómico estimado para los años 2010 y 2011 en el programa económico 2011.

MARCO MACROECONÓMICO, 2010-2011 Estimado Propuesta de Programa Económico 2011.		
	2010	2011
Producto Interno Bruto		
Crecimiento real (%)	4.5	3.8
Nominal (Miles de Mills. Pesos)	13,094.3	14,140.6
Deflactor del PIB (Crecimiento prom. %)	6.0	4.0
Inflación		
Dic./Dic. (%)	5.0	3.0
Tipo de Cambio Nominal		
Promedio (pesos por dólar de EU)	12.6	12.9
Tasas de interés (Cetes 28 días)		
Nominal fin de período, (%)	4.5	5.5
Nominal promedio (%)	4.5	5.0
Real acumulada (%)	-0.7	1.8
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-10,298.1	-13,216.5
% del PIB	-1.0	-1.2
Balance Presupuestario		
Sin Inversión de Pemex % del PIB	-0.7	-0.3
VARIABLES DE APOYO:		
PIB EE. UU. (variación anual)		
Crecimiento real (%)	2.9	2.8
Producción Industrial EE. UU.		
Crecimiento real (%)	5.4	4.4
Inflación EE. UU.		
Promedio	1.5	1.6
Petróleo (Canasta Mexicana)		
Precio Promedio (Dólares/barril)	65.0	63.0
Plataforma de Exportación Prom. (mbd)	1,289	1,149
Plataforma de Producción (mbd)	2,576.9	2,550
Tasas de interés externas		
LIBOR 3 meses (promedio)	0.7	1.2

Fuente: *Criterios Generales de Política Económica 2011, SHCP.*

NOTA: Enrique Núñez Barba autor de este artículo, es Lic. en Economía y Maestro en Administración por la U. de G., Catedrático Universitario y Consultor e Investigador de INDETEC en la materia.